

A mediados del siglo XVIII, pastaban en la hacienda de la Chancaca más de 30,000 ovejas, número considerable que causó lógicamente deterioro a la vegetación nativa y al suelo.

En cuanto a la fauna, destaca el jabalí, venado cola blanca, serpientes de cascabel, coyote, liebres y gran variedad de insectos y roedores.

2. Medio geográfico humano

2.1 Población

Reunir un conjunto de cifras, tal vez no nos diga nada; pero toman sentido cuando se trata lo referente a estadísticas de población, del número de nacimientos, defunciones, incremento natural de la población, etc. La importancia aumenta si se trata de cifras de tiempos pasados, cuando la sistematización no existía, se rendían los informes con base en estimaciones; no había censos organizados y planeados como los que se hacen en la actualidad y si a eso le agregamos un cúmulo de causas que influían para que dichas estimaciones no fueran de lo más exacto, como, por ejemplo, en la época juarista, en que los matrimonios no se registraban civilmente, sino por el vínculo religioso, por la problemática política existente en esa época.

Otra causa que influía al rendirse las estadísticas correspondientes a un municipio, era el poco celo que en ello se ponía, aunado a la poca preparación de los encargados de rendir los informes, lo que ocasionaba la mayoría de las veces informes poco confiables.

Hasta finalizar el siglo XIX, la historia demográfica de nuestro país se basaba, como ya anotamos anteriormente, en estimaciones. El 26 de mayo de 1882 se funda la Dirección General de Estadística, como una dependencia de la Secretaría de Fomento. Es en pleno régimen porfirista cuando se celebran los tres primeros censos: 1895, 1900 y 1910, con las características de generalidad, uniformidad y simultaneidad, propio de estos trabajos. Cuatro años separan al levantamiento de los dos primeros

censos y su publicación; en cambio, el de 1910, se publicó cuando era presidente Francisco I. Madero, su publicación, del 16 de septiembre de 1912, y se imprimió entre 1912 y 1920. Los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana aceptaron la recopilación de todas las estadísticas, sobre todo las de 1914 y 1916.

La mayor desventaja que se le encuentra a los primeros cuatro censos, es que no se conservan crónicas de su organización, las propias autoridades tuvieron que investigar en la prensa de la época o preguntar a los sobrevivientes que participaron en ellos para informarse cómo se habían verificado.

El problema se acentuó con el cuarto censo, por las particulares circunstancias en que se realizó, de acuerdo con la práctica de realizar los censos cada diez años; el cuarto debería haberse verificado en 1920. En agosto de 1919, se expidió el decreto presidencial relativo al censo de 1920, pero los problemas de un personal reducido e impreparado para esta labor, se unió la circunstancia de la caída de don Venustiano Carranza, a raíz de la Rebelión de Agua Prieta. Al triunfo de ésta, el Presidente Provisional, don Adolfo de la Huerta fijó la fecha del 26 de julio de 1921, como la nueva fecha en que debería celebrarse el censo, sólo para que el Presidente Constitucional, general Álvaro Obregón, la fijara en definitiva para el 30 de noviembre de ese año.

Aunque Obregón renovó gran parte del personal destinado a realizar dicho censo, éste acarreó una gran cantidad de errores que se originaban desde que inició su organización, agravándolos el constante cambio de autoridades, la incomunicación de muchas poblaciones, la inseguridad de los caminos, la falta de cooperación de algunas autoridades locales, etcétera.

Entre las entidades más reacias a proporcionar información en el censo de 1921, estuvieron el Distrito Federal y Nayarit; el primero por la apatía y ninguna importancia que se dio a esta función, así como por haberse negado el subsidio que se había arreglado para la ciudad de México; y el segundo, porque las cuestiones políticas locales obstruyeron las labores entre los municipios y el gobierno de aquel estado.

El censo de 1921 fue menos efectivo que el de 1910, porque se practicó después de 10 años de trastornos, por un personal incompetente y por un gobierno heterogéneo que no era obedecido en extensas regiones, mientras que el de 1910 se efectuó después

de un largo periodo de paz, contando con personal competente.

El 15 de mayo de 1910 se realizó el quinto censo, observándose un gran esfuerzo de las autoridades, para que fuera el "más exacto y el más completo" de los hasta entonces realizados, lo cual se logró en buena medida, pese a la intranquilidad política. Los antecedentes para que el censo de 1930 fuera el más exacto y completo de los realizados, los encontramos en el censo experimental de población agrícola, ganadero e industrial, celebrado en el estado de Morelos el 25 de julio de 1929, y los censos preliminares del 15 de octubre de ese mismo año, cuyo objetivo principal fue el recuento de los edificios, predios turísticos e industrias, además de una gran campaña de publicidad, en la que Nuevo León ampliamente participó para obtener la cooperación popular.

El seis de marzo de 1940 se levantó el sexto censo, que al igual que el de 1921, fue perturbado por el ambiente de las contiendas políticas, aunque en menor grado, pues en éste sólo las comunidades rurales más pequeñas, por ignorancia e incompreensión, no colaboraron en él.

El séptimo censo se preparó con suficiente anticipación y con el deseo de coordinarlo con los organismos internacionales correspondientes; se hizo una amplia difusión por medio del cine, la radio, televisión, prensa, etc., colaborando una gran cantidad de personal remunerado, mientras que el no remunerado fue integrado por miembros del magisterio y del ejército.

La colaboración popular fue mayor en los pequeños centros poblados, menor en el comercio y la industria. Las autoridades confiaban que este censo se publicara año y medio después de realizado, lo que no fue posible, sino hasta tres años después. (El censo de 1940 se publicó hasta 1948.)

El Octavo Censo de Población de 1960 se caracterizó por el uso, por vez primera, de equipo electrónico.

El Noveno Censo de Población, del 28 de enero de 1970, colaboraron honoríficamente 1,250,000 personas; o sea, una por cada 39 habitantes. Nuevo León publicó, un mes después de su realización, los datos preliminares de este censo marcando "un precedente en la historia censal del país y del estado".

El cuatro de junio de 1980 se efectuó el Décimo Censo de Población y Vivienda,

y sus datos fueron publicados, al menos los correspondientes al estado de Nuevo León, en octubre de 1983, en dos tomos.

Del 12 al 16 de marzo de 1990 se realizó el XI Censo de Población y Vivienda, y de acuerdo con esos resultados Nuevo León ocupó el noveno lugar en cuanto volumen de población.

La evolución demográfica de Lampazos de Naranjo en los últimos cien años, ha sido de la siguiente manera:

Año	Hombres	Mujeres	Total
1895	4,048	3,823	7,871
1900	4,595	4,054	8,649
1910	3,858	3,666	7,524
1921	3,279	3,086	6,365
1930	5,396	4,345	9,741
1940	2,864	2,657	5,521
1950	2,330	2,289	4,619
1960	1,864	1,805	3,669
1970	2,399	2,408	4,807
1980	2,755	2,545	5,300
1990	2,685	2,603	5,288
1995	2,686	2,601	5,287
2000	2,686	2,619	5,305

Fuentes: AGE-Biblioteca
INEGI

Algunos autores consideran que con la bonanza de la Iguana en 1757, vivían en territorio lampacense entre diez y quince mil almas:

No obstante que los transportes de aquel tiempo eran muy lentos, se juntaron en el término breve de seis

** García Naranjo, *op. cit.*, p. 200.

meses, más de 15,000 gentes, en aquella abrupta serranía. Todos vivían de la mina que parecía un regalo celestial. De pronto, sucedió algo terrible: en un instante dejaron aquellas lomas escuetas de producir plata. El socavón gigantesco quedó vacío, como el de una muela orificada, a la cual se le saca de repente todo el metal con que se había rellenado. Y más de 15,000 personas quedaron aisladas en aquellas tierras áridas, sin tener con que nutrirse. La dispersión fue dramática, pues lo que había parecido una fuente inagotable de riqueza, se convirtió de la noche a la mañana, en una región árida e infernal, en donde quedarse equivaldría a morir. Muchas de aquellas gentes fueron a dar al Ojo de Agua de Lampazos y así fue como en unos cuantos meses, el pequeño caserío inicial, se transformó en una aldea bien organizada.²⁵

El otro momento cumbre de Lampazos fue durante el porfiriato; su población llegó a 8,649, según el censo del año de 1900; la introducción del ferrocarril y el nuevo auge minero —aunque sin comparación con el de la Iguana y el poderío económico de algunas familias, como los Naranjo, Vázquez, Zuazua, con inversiones en minería, ganadería y comercio aceleraron la vida económica de la ciudad.

La Revolución Mexicana provocó el abandono de muchos de sus habitantes; unos se enrolaron en los bandos en pugna; otros emigraron a los Estados Unidos de América; al concluir la lucha armada, la población llegó a 6,365 habitantes.

En la segunda década, se experimentó un fuerte aumento poblacional, por la construcción de la presa Venustiano Carranza, mejor conocida como “Don Martín” en terrenos coahuilenses, y la creación del distrito de riego Núm. 04, proyectado y construido de 1925 a 1930.²⁶

Lampazos de Naranjo experimentó el mayor aumento de población en la última centuria, al llegar a la cifra de 19,741 moradores en 1930; pero la mutilación de más de la mitad de su territorio y las constantes sequías de la década de los cincuenta abatió alarmantemente su volumen demográfico.

Factor importante que incide en el decrecimiento de la población lampacense es la constante emigración. Su gente, ante la falta de oportunidades para trabajar, estudiar, etc., se ve obligada a salir de la ciudad y buscar nuevos y mejores rumbos, máxime si se toma en cuenta que tiene ante sí dos polos poderosísimos de atracción: el área metropolitana de Monterrey y los Estados Unidos de América.

Según el censo de 1990, la población absoluta de Lampazos de Naranjo era de 5,288 habitantes y su población relativa era de 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado,

²⁶ Camacho Cervantes, Hortensia. *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el Norte*. Ed. CIHR/UANL. Monterrey, México, 1991. p. 19.

resultado de dividir el total de la población entre la extensión territorial del municipio.

La distribución poblacional por localidades es la siguiente:

Cabecera municipal	4,222 habitantes
El Armadillo	7
El Campanero	11
Cerro Colorado	22
Cortijo Alejandra	15
Dolores	4
Golondrinas	234
El Imán	23
El Jabalí	8
Loma Blanca	4
La Máquina	6
La Mojina	6
La Pitahaya	9
Las Presas	112
Ranas	102
San Antonio de las Lajitas	7
San Manolo	12
San Miguel	13
Santa Elena	156
La Zacatosa	8
En rancho o localidades de una sola vivienda	170
Idem de dos viviendas	85 ²⁷

La población económicamente activa asciende a 1,706 habitantes que presenta el 32 por ciento de la población.

La prospectiva poblacional de cara al siglo XXI, nos presenta una tendencia al decremento, si no se establecen empresas que generen empleos; sin embargo el censo del 2000 muestra que hay 2,686 hombres, 2,619 mujeres, para un total de 5,305

²⁷ INEGI. Censo de 1990. Cifras preliminares 1991. p. 114 - y Censo del año 2000 p. 18.